

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2022 GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Desempeño de la Junta Directiva y sus comités
- III. Manifestación de Global Seguros de Vida S.A.
- IV. Asamblea de Accionistas
- V. Control Interno
- VI. Auditoría Interna
- VII. Controles externos
- VIII. Grupos de interés
- IX. Revelación de Información

I. Introducción

La actividad aseguradora conlleva de forma inherente un compromiso con la sociedad al tiempo que trabaja por el bienestar de las personas y sus familias. Para Global Seguros de Vida S.A. en adelante (en adelante la “Compañía” o “Global Seguros”), este compromiso se traduce en su misión de brindar tranquilidad en todo momento de la vida del cliente y los de sus familias, permitiendo de esta consolidar su visión de ser líderes en la provisión de soluciones financieras innovadoras, especializadas que garanticen el bienestar de la familia.

La compañía es consciente del importante rol que ejerce el sector empresarial en la consolidación de un entorno competitivo, productivo y sustentable, por lo que ha incorporado de forma consiente dentro de su plan estratégico la Responsabilidad Social Empresarial, entendiéndola como la contribución de la organización en la sociedad más allá de los resultados y de las cifras con las que se compara dentro del mercado, en una alineación de la gestión de negocios con los principios objetivos de desarrollo sostenible de las naciones unidas ODS.

De conformidad con lo anterior, se pretende la sostenibilidad de largo plazo de la compañía generando valor de manera consistente para los accionistas, bajo las mejores prácticas de negocio, así como brindar las mejores soluciones, un relacionamiento transparente y eficiente y un portafolio de impacto para nuestros clientes, generar un alto sentido de pertenencia y

bienestar financiero para los colaboradores, incorporar una política ambiental consistente y proactiva que contribuya a generar un ecosistema sostenible y generar una retribución para la sociedad enmarcada en la misión de la compañía.

Así las cosas, la política de responsabilidad social de la compañía para los próximos años se enmarca en los siguientes pilares: (i) Gestión de inversión responsable, (ii) Producto sostenible, (iii) Sistema de gestión ambiental, (iv) Empleados comprometidos y, (v) Retribución a la comunidad.

¿Cómo desarrollamos nuestra Estrategia de Sostenibilidad en el 2022? En una primera etapa que culminó en junio, desarrollamos el Proyecto de Sostenibilidad alrededor de cada una de pilares que se detallan a continuación, de forma tal que a partir del segundo semestre iniciamos la incorporación de los criterios de Sostenibilidad en los procesos que soportan la Cadena de Valor de la compañía. Nuestra Estrategia de Sostenibilidad se apalanca en el Buen Gobierno Corporativo que hemos desarrollado y en una política explícita de comunicación y despliegue efectivo de información.

- **Hacia un Portafolio Sostenible** - Desde 2021 buscamos incorporar los lineamientos ASG en los criterios de selección y aprobación de alternativas de inversión para el portafolio que respalda las reservas técnicas.
- En julio de ese año se formalizaron las metodologías a tener en cuenta tanto en las inversiones existentes como en los prospectos de inversión, y sobre esa base, en enero de 2022, la compañía fue incluida como signataria de los Principios de Inversión Responsable (PRI, por sus siglas en inglés), siendo la segunda compañía de seguros en el país que hace parte de esta organización. En 2023 tendremos nuestra primera evaluación como signatarios.
- A corte de diciembre 2022, el 21% del Portafolio de Inversiones es sostenible, bien sea porque la inversión es temática - tiene algún sello o destinación específica a aspectos ASG- , o bien su gestor, emisor o administrador incorpora algunas de las políticas relacionadas con asuntos ASG.
- **Estructuración de Producto Sostenible** – buscamos las mejores soluciones, un relacionamiento transparente y eficiente y un portafolio de impacto para nuestros clientes. Para su construcción, y teniendo en cuenta la ausencia de estándares de Sostenibilidad para productos de seguros de Vida y Ahorro, estructuramos una metodología basada en la evaluación de las oportunidades y riesgos del entorno así como los operacionales, con el fin de establecer los criterios de un producto sostenible teniendo en cuenta los componentes Ambiental, Social y de Gobernanza. Estos criterios los evaluamos con un grupo de expertos internos con el fin de obtener una

métrica a partir de la cual generamos oportunidades de mejora y parámetros de innovación en cada línea de negocio

- **Una política ambiental consciente y proactiva que contribuya a generar un ecosistema sostenible**, alrededor del desarrollo de dos ejes fundamentales:
- **VERDE DE VERDAD** Etiqueta Ambiental Voluntaria- Categoría Semilla- Con el apoyo de CO2Cero medimos nuestra huella de carbono 2021, determinando la cantidad de GEI-Gases de Efecto Invernadero emitidos directa e indirectamente. Sobre esta base iniciamos Estrategias de Mitigación y compensación de nuestra huella de Carbono que abarcan desde el cambio de luminarias e instalaciones hidráulicas de la sede principal y cambios en la recarga de extintores, hasta el diseño de programas de conciencia eco ambiental de los colaboradores y terceros, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales no solamente en la oficina, sino en casa. En especial la Gerencia de Talento humano ha diseñado e implementado estrategias de movilidad sostenible para los funcionarios de la Compañía, mediante la campaña “Movilidad Global- unidos somos los generadores de cambio”.
- **Consumo inteligente de recursos:** comprometidos con el medio ambiente y el uso eficiente de los recursos (agua, energía, papel) durante el año se trabajó en la concientización a los empleados en cuanto al uso eficiente de la energía, agua y uso de papel mediante estrategias de capacitación y/o charlas. En el 2022 haremos énfasis en la disposición y reciclaje inteligente de residuos
- **Empleados comprometidos** Un alto sentido de pertenencia y compromiso para nuestros colaboradores fundamentado en la provisión de bienestar financiero y el logro de metas personales en el marco de la visión de largo plazo de la compañía. La estrategia está fundamentada en 4 principios: Funcionarios Sostenibles, Cultura Humana alrededor de Talento, Relaciones y Comunicación; Cultura Competitiva bajo tres dimensiones: Innovación, Logro y Liderazgo; y Cultura Responsable hacia Clientes y Sostenibilidad integral.
- **Plan de retribución para la Sociedad** – a través del desarrollo de programas donde la participación voluntaria de empleados y la interacción con beneficiarios potencializa el aporte de la compañía a la Sociedad.
- A partir de 2021, y teniendo como visual la misión de la compañía, desarrollamos en conjunto con la Universidad EAFIT un programa que apoya a la comunidad en dos aspectos: Becas completas a 2 estudiantes escogidos por la Universidad de su programa de semillero y Contratación bajo la modalidad de práctica a 8 estudiantes de último semestre. Desde el 2022, iniciamos un programa conjunto entre

Colaboradores y compañía, donde el aporte voluntario de los primeros es igualado por la segunda, logrando así incrementar el número de becas otorgadas.

- El objetivo es ampliar este programa a convenios con otras universidades buscando un mayor impacto a la comunidad y la permanencia en el tiempo de esta Retribución a la Comunidad.

Con relación a los asuntos Corporativos, debe indicarse que la compañía da pleno cumplimiento al Código de Gobierno Corporativo del sector, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la entidad, las normas legales, los estatutos de la sociedad, las demás políticas y reglamentos internos, con los cuales la compañía ha sido consciente de la importancia de definir los principios que rigen los procesos en la toma de decisiones y generar una estructura de gobernanza cuyo propósito sea el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización garantizando que su operación se desarrolle con los más altos estándares éticos.

Así las cosas, Global Seguros presenta a sus Accionistas y al público en general, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022, en el cual se detallan los principales avances y retos en la materia, así como algunos otros aspectos de relevancia para el tema del asunto.

II. DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS COMITÉS

La Junta Directiva se constituyó como un órgano administrativo que colabora con la Presidencia de Global Seguros para asegurar el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituyó. Así las cosas, su actividad se centra en la toma de decisiones que permitan materializar los objetivos estratégicos de la organización y en hacer seguimiento a todas las acciones que se lleven a cabo para dar cumplimiento a los mismos, todo esto en la búsqueda permanente del mejor interés para los accionistas y los demás grupos de interés.

Del mismo modo, las responsabilidades de los directores, además de lo estipulado en la ley, se han clasificado orgánicamente en cinco áreas esenciales:

- ✓ **Gobierno:** Velar por su propio desempeño, realizando un estricto seguimiento al Código de Buen Gobierno, supervisando la transparencia en su gestión y las comunicaciones a los accionistas y la opinión pública.

- ✓ **Alta Gerencia:** Es responsable de seleccionar, designar, evaluar y fijar la remuneración de los ejecutivos de la alta gerencia y de los representantes legales. Así mismo define y asigna sus principales responsabilidades de administración, aprobando el plan de sucesión de los principales cargos ejecutivos.
- ✓ **Negocio:** Debe orientar y revisar la estrategia, los principales proyectos, la política de riesgos, los presupuestos y los planes de negocio, fijando las metas de desempeño, haciendo seguimiento a las principales inversiones y desinversiones.
- ✓ **Control:** Velar por la integridad de los sistemas contables, de información gerencial, financiera y de auditoría interna y por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal.
- ✓ **Ética:** Debe concebir la estratégica en este sentido, controlar su ejecución, identificar los riesgos, fijar las políticas contables, disponer de la información a presentar a los accionistas, administrar los conflictos de interés, garantizar la idoneidad de los intermediarios y, velar por el cumplimiento normativo.

En cumplimiento de lo anterior, este órgano administrativo que por disposición estatutaria debe sesionar ordinariamente una vez al mes y de forma extraordinaria cuando sea necesario, como parte del principio de legalidad, transparencia y comunicación, es informada por lo menos de los siguientes asuntos incluidos en la agenda de las reuniones:

Mensualmente:

- ✓ Evaluación detallada de los resultados del mes anterior.
- ✓ Seguimiento al avance de los principales proyectos, el cumplimiento de los presupuestos y las metas de desempeño.
- ✓ Seguimiento a las principales inversiones y desinversiones.
- ✓ Revisión de la ejecución del plan de comunicación interna.
- ✓ Revisión de los esquemas de control y los informes de auditoría y revisoría.

Semestralmente:

- ✓ Seguimiento al plan estratégico corporativo.

Anualmente:

- ✓ Evaluación detallada de los resultados del año.
- ✓ Definición y revisión de la estrategia de la sociedad.
- ✓ Evaluación de ejecutivos, revisión del plan de recursos humanos y definición de cambios salariales.
- ✓ Evaluación del cumplimiento del código de buen gobierno.
- ✓ Aprobación del presupuesto.
- ✓ Definición y evaluación de las políticas de la administración y de tesorería.
- ✓ Definición y evaluación de las políticas para la gestión de riesgos.
- ✓ Revisión del desempeño de la Junta.
- ✓ Conocer y aprobar:
 - a. Contrataciones con vinculados.
 - b. Procedimientos para atender la solicitud de información, visitas y requerimientos de las autoridades competentes.
 - c. Los procedimientos para manejar los litigios, actuales y potenciales.
 - d. Evaluación de los requisitos de idoneidad de las personas naturales vinculadas y el cumplimiento del deber de información.
 - e. Las sanciones y multas que le sean impuestas.

Importa resaltar que, en cuanto a la adopción de las Mejores Prácticas, la Junta Directiva no se limita solamente a realizar un análisis de tipo financiero y técnico. Por el contrario, su función se extiende a asegurar que exista un adecuado sistema de control interno, un buen manejo de comunicaciones y canales de atención al cliente, una adecuada gestión de cumplimiento mediante el seguimiento riguroso a la normatividad interna y externa de impacto para la operación, así como el desempeño de objetivos estratégicos trazados para cada vigencia.

De acuerdo con lo definido en las normas vigentes, los Estatutos Sociales y en su Reglamento, la Junta Directiva de Global Seguros de Vida S.A., se reunió en el año 2022 en doce (12) sesiones ordinarias, las cuales todas fueron realizadas en su mayoría de forma no presencial de acuerdo con las normas vigentes.

Siguiendo el orden del día y adoptando sus decisiones con las mayorías exigidas en los Estatutos de la Sociedad, la Junta Directiva sesionó durante el año 2022 en las siguientes fechas:

JUNTA DIRECTIVA	
FECHA	SESIÓN
27/01/2022	Ordinaria
24/02/2022	Ordinaria
31/03/2022	Ordinaria
28/04/2022	Ordinaria
26/05/2022	Ordinaria
30/06/2022	Ordinaria
28/07/2022	Ordinaria
25/08/2022	Ordinaria
29/09/2022	Ordinaria
27/10/2022	Ordinaria
24/11/2022	Ordinaria
12/12/2022	Ordinaria

Se destaca que durante el año 2022 la Junta Directiva efectuó modificaciones a su reglamento interno con la finalidad de fortalecer el manejo de los conflictos de interés y establecer directrices que faciliten su funcionamiento. Adicionalmente, se destaca que dentro de la autoevaluación de sus miembros, se incluyeron preguntas tendientes a poder determinar el nivel de conocimiento de los procedimientos de dicho órgano así como conocer la percepción de los señores miembros respecto a procesos cruciales como lo son el proceso de inducción de sus nuevos miembros, información que permite tomar decisiones que contribuyan a que dicho órgano se encuentre en constante evolución.

a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría sesionó ordinariamente en el año 2022 en cuatro (4) ocasiones y extraordinariamente en una (1) ocasión, así:

COMITÉ DE AUDITORIA	
FECHA	SESIÓN
22/02/2022	Ordinaria
31/05/2022	Ordinaria
31/08/2022	Ordinaria
25/10/2022	Extraordinaria
29/11/2022	Ordinaria

En las diferentes sesiones ordinarias se presentaron:

1. **Revisoría Fiscal:** Avances en el cumplimiento al plan de trabajo y los resultados de cada una de sus evaluaciones.
2. **Auditoría Interna:** Los resultados de las evaluaciones ejecutadas atendiendo a la criticidad definida por el Comité, los resultados de las evaluaciones ejecutadas por proveedores de servicios para la Gerencia de Auditoría Interna, el estado de las acciones de mejoramiento establecidas por la administración para subsanar las oportunidades de mejora evidenciadas, el seguimiento al plan de trabajo vigente, los avances del proyecto de auditoría inteligente y el resultado de los indicadores de gestión del desempeño. Así mismo, el comité aprobó en las sesiones ordinarias algunas modificaciones del plan de trabajo y la actualización de: Reglamento del Comité de Auditoría, Estatuto de Auditoría y Código de Ética de los Auditores Internos. En la sesión extraordinaria se dio aprobación al plan de trabajo del 2023 y los recursos necesarios para su ejecución.
3. **Gerencia de Riesgos:** Presentó en las sesiones de febrero y agosto de 2022 los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad, las medidas adoptadas para su control o mitigación, y los aspectos más importantes de la gestión realizada al respecto.

Por otra parte, atendiendo a los cambios surtidos en el reglamento del Comité en el 2022, se ejecutó el proceso de autoevaluación sobre los aspectos “Composición y funcionamiento” y “Supervisión de las funciones de auditoría”, los cuales arrojaron una calificación de cinco (5) en la totalidad de preguntas abordadas (15). Se resalta que la autoevaluación se construyó tomando como referencia documentos publicados

por entidades reconocidas (Big Four – Auditool) quienes están a la vanguardia de estándares actuales en el ejercicio de la auditoría interna

b) Comité de Gestión de Inversiones – SARI

El Comité de Gestión de Inversiones SARI de Global Seguros de Vida S.A. durante el año 2022 se reunió en doce (12) sesiones ordinarias y tres (3) sesiones extraordinarias con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia de riesgos de financieros, así:

COMITÉ GESTIÓN DE INVERSIONES SARI	
FECHA	SESIÓN
27-ene-2022	Ordinaria
24-feb-2022	Ordinaria
31-mar-2022	Ordinaria
1-abr-2022	Extraordinaria
28-abr-2022	Ordinaria
26-may-2022	Ordinaria
30-jun-2022	Ordinaria
28-jul-2022	Ordinaria
25-ago-2022	Ordinaria
29-sep-2022	Ordinaria
27-oct-2022	Ordinaria
17-nov-2022	Extraordinaria
24-nov-2022	Ordinaria
12-dic-2022	Extraordinaria
14-dic-2022	Ordinaria

A lo largo del año el comité cumplió su objetivo misional al velar por la contribución adecuada del proceso de inversiones a la sostenibilidad de la aseguradora, analizando de manera exhaustiva las alternativas de inversión presentadas y el comportamiento del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas.

Así mismo aprobó políticas, metodologías, límites y procedimientos para la administración del sistema de riesgos de inversión (SARI), Sistema de Administración de Riesgo País (SARP) y administración de riesgos de crédito (SARC), realizó seguimiento y monitoreo del apetito de riesgo teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos a largo plazo de la aseguradora, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo, al mismo tiempo que continuó fortaleciendo la cultura de riesgos en línea con el SIAR- Sistema de Integral de Administración de Riesgos.

c) Comité de Riesgos Corporativos

El Comité de Riesgos Corporativos se reunió a lo largo del 2022 en cuatro (4) sesiones de carácter ordinario y Una (1) sesión de carácter extraordinario. Lo anterior, con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia de riesgos corporativos, así:

COMITÉ GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	
FECHA	SESIÓN
28-mar-2022	Ordinaria
13-jul-2022	Ordinaria
28-sep-2022	Ordinaria
8-nov-2022	Extraordinaria
19-dic-2022	Ordinaria

En desarrollo de estas sesiones, ejecutó sus funciones estableciendo y aprobando políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración del sistema integral de riesgos y sus sub-sistemas que permitan la gestión de los riesgos de Seguros y No financieros, como son: SARS- SARCORP – SARO-SARLAFT- SARit, monitoreó el apetito del riesgo teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos a largo plazo de la aseguradora, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo de manera efectiva.

En atención al cumplimiento de las nuevas directrices señaladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “SFC”) a través de la Circular Externa 018 de 2021- Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, la Gerencia de Riesgos y la primera

línea de defensa de la Compañía implementaron los procesos y procedimientos definidos en el cronograma de actividades tendientes a dar cumplimiento a esta normativa. Así mismo el Comité de Riesgos aprobó y efectuó seguimiento a cronograma de actividades establecidos para la implementación de los requerimientos normativos relacionados con el SARLAFT, definidos por el Ente de Control en las Circulares Externas: CE-011 de mayo, CE-018 de julio del 2022.

III. GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A. MANIFIESTA:

La Junta Directiva ha definido los lineamientos generales para la realización de las operaciones entre partes vinculadas, con el fin de que sean celebradas en términos de transparencia, equidad e imparcialidad, y cuenten con procedimientos adecuados para la gestión de eventuales conflictos de interés.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía conoce la existencia de todos y cada uno de los contratos celebrados con un objeto distinto al cumplimiento de actividades propias del giro ordinario del negocio.

Así las cosas, la Compañía deja constancia que ninguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentra en situación de conflicto -directo o indirecto- con el interés de la sociedad. Ahora bien, si en el normal desarrollo de dichas operaciones se llegasen a presentar conflictos de interés, se deberá gestionar atendiendo los lineamientos del Código de Buen Gobierno Corporativo y demás manuales relacionados aprobados por la Compañía.

Además de lo anterior, se deja presente que no ha evidenciado vínculos contractuales o de intermediación con personas naturales o jurídicas que pudieren estar incursas en causales de inhabilidad o incompatibilidad en los términos de la normatividad vigente.

Finalmente, tal y como fue informado por la Alta Dirección, se dio cumplimiento con el número de sesiones, la distribución del tiempo, la calidad de la información y la eficiencia en el desarrollo de sus funciones. En adición es importante resaltar que los miembros han aportado todo su conocimiento y experiencia en el análisis y toma de decisiones, reforzando el pronunciamiento por parte de los Señores Directores respecto a la información que sobre Administración de Riesgos les es presentado por parte de la Administración.

IV. CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de la normatividad vigente, la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevó a cabo dentro de los primeros tres meses del año 2022, en donde, entre otros asuntos, se expusieron: (i) El informe anual de la Junta Directiva y del Representante Legal, (ii) El informe de la Junta Directiva respecto a las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, (iii) El informe anual de Gobierno Corporativo 2021, (iv) los Estados Financieros, (v) el proyecto de distribución de utilidades, (vi) Dictamen del Revisor Fiscal, (vii) el Informe del Defensor del Cliente, (viii) la presentación de los documentos que tratan los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia financiera y demás normas legales vigentes, (ix) Se reeligieron los miembros de Junta Directiva, (x) se eligió el Defensor del Cliente y se determinaron sus honorarios, (xi) se eligió el Revisor Fiscal y se determinaron sus honorarios y, (xii) se presentó el estado de las contingencias con corte al 31 de diciembre de 2021.

En adición a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, dicho órgano fue citado de forma extraordinaria con la finalidad de aprobar una modificación estatuaría en lo que a la composición de su capital se refiere.

En dichas sesiones se observó el orden del día y se adoptaron las decisiones por un número plural de accionistas, de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía. En el acta de la reunión se consignaron los temas presentados, las cuales reposan en la Secretaría General. Dichas actas, fueron debidamente firmadas por el Presidente y Secretario de la reunión.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA	SESIÓN
18-mar-22	ORDINARIA
8-abr-22	EXTRAORDINARIA

V. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una estructura de control interno acorde con sus características y un seguimiento permanente por parte de la Junta Directiva, la Administración, el Comité de Auditoría de Junta Directiva, Comité de Riesgos Corporativo.

El sistema de control interno se concibe como el conjunto de actividades que propenden porque la Compañía alcance un grado de seguridad razonable en sus actuaciones, que le permita cumplir con sus objetivos de manera legítima y transparente. Es por ello que Global Seguros cuenta con una serie de normas y políticas orientadas a la gestión y mitigación de riesgos, prevención del fraude y manejo adecuado de la información, entre otros.

La Auditoría Interna ha presentado su concurso para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Global Seguros. La Compañía ha atendido a las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera en sus Circulares Externas 014 y 038 de 2009, y ha realizado planes de capacitación para funcionarios de forma presencial y virtual.

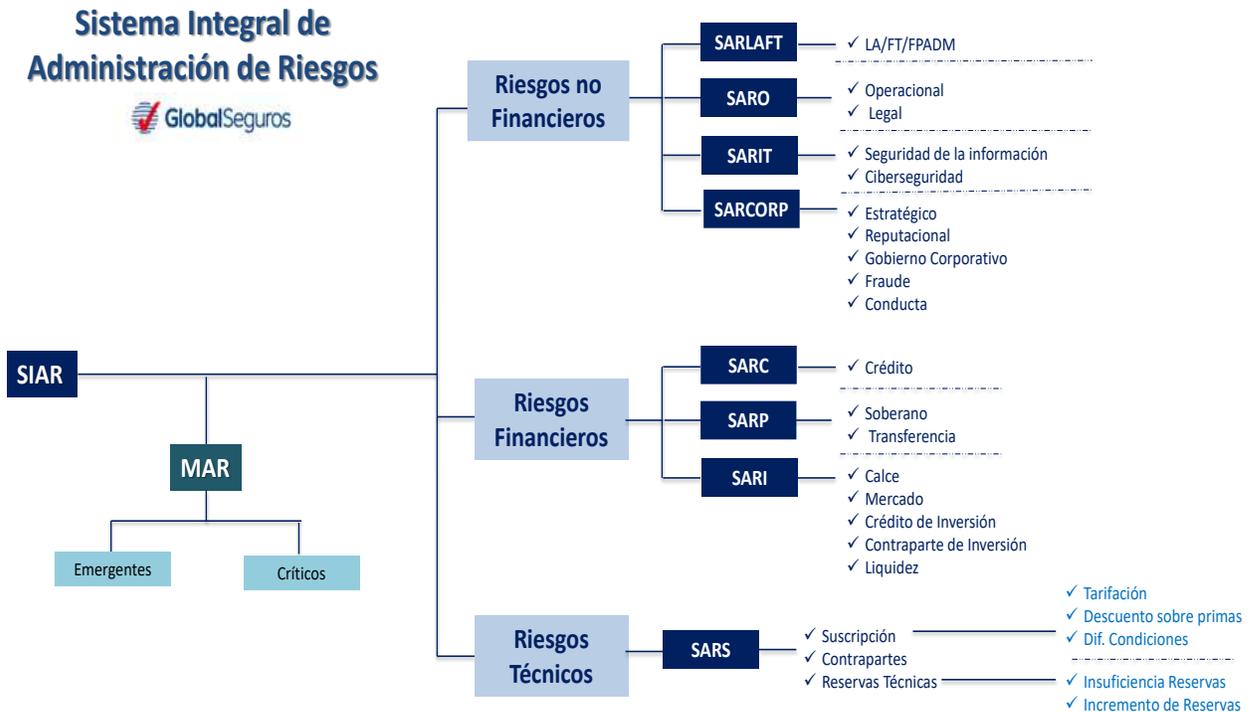
En igual sentido la Junta Directiva de la entidad ha realizado el seguimiento correspondiente a las acciones establecidas en el marco del Sistema de Control Interno pudiendo evidenciar que para el año 2022 no se presentaron acciones pendientes por ejecutarse.

Sistema Integral de Administración de Riesgos– SIAR

En el año 2022, la Junta Directiva y la Alta Gerencia continuaron con la implementación de una Estructura de Gobierno de Riesgos con las debidas consideraciones de seguridad y solidez, capaz de proporcionar una seguridad razonable en relación con el logro de sus objetivos y enmarcado dentro de la política organizacional orientada a ejercer un modelo integral de supervisión. Es así como Global Seguros de Vida S.A., establece el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR adoptando los principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera y los referentes a nivel global en el marco de la Supervisión Integral basada en Riesgos

Global Seguros de Vida se encuentra expuesta, además de los riesgos generales a que se expone toda entidad financiera (como son, entre otros, los riesgos de crédito, mercado, país, liquidez, operacional, legal, estratégico y reputacional), a riesgos particulares de la actividad aseguradora como son los riesgos de suscripción y los riesgos asociados a las reservas técnicas, entre otros. Estos últimos también suponen la posibilidad de afectar los resultados

potenciales y, por ende, de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de las entidades aseguradoras y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera, por tanto el SIAR de Global Seguros de Vida, es el sistema marco integral de gestión de riesgos de la compañía, compuesto por los subsistemas para gestionar los riesgos no financieros, financieros y técnicos, tal como se describen en el siguiente gráfico:

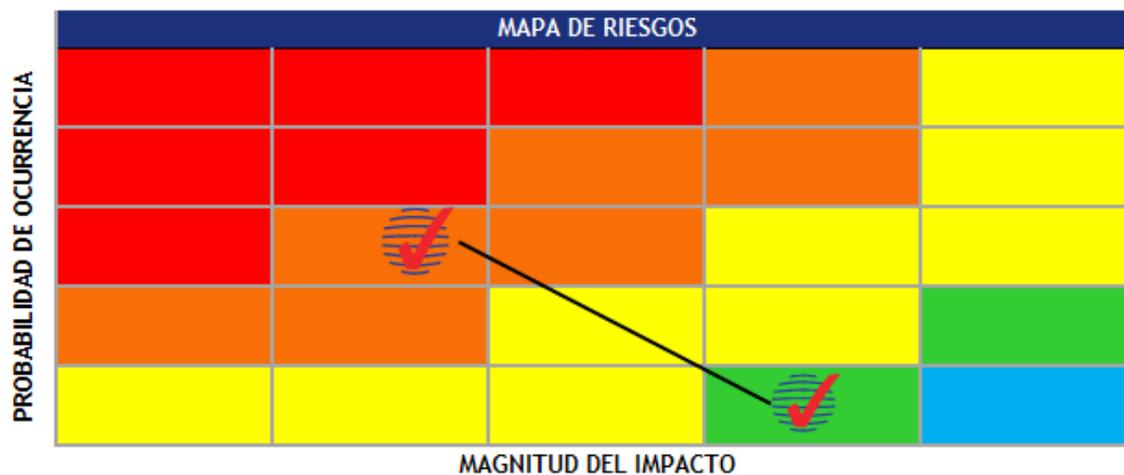


Con este esquema se realizaron las actualizaciones a los subsistemas: SARLAFT, SARS, SARI, SARC, SARO y SARit, alineándolos al marco de apetito al riesgo. Así mismo se crearon los subsistemas “SARP” para la gestión del riesgo país tanto para las inversiones como las operaciones con reaseguradores y “SARCORP” para la gestión de los riesgos Estratégicos, reputacionales, gobierno corporativo, fraude y conducta. Generándose las políticas, metodologías, procedimientos, la estructuración de roles y responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa que soportan estos subsistemas.

Al cierre del año 2022, tal como se muestra en el siguiente mapa de riesgos, el riesgo inherente para la Compañía es “Alto” y el Riesgo Residual es “Aceptable”. Este perfil se

ajusta al nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva equivalente a una escala “Moderado”

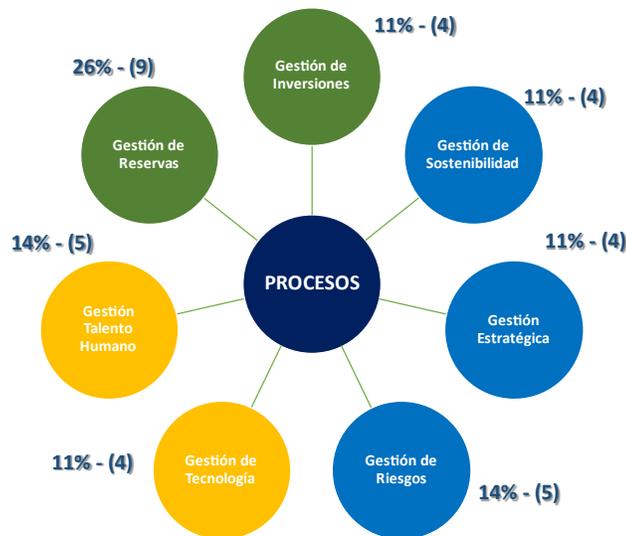
No.	Cod	SISTEMA	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
1	SARI	Sistema de Administración de Riesgos de Inversión	Alto	Bajo
2	SARC	Sistema de Administración de Riesgo de Crédito	Moderado	Bajo
3	SARP	Sistema de Administración de Riesgo País	Extremo	Bajo
4	SARO	Sistema de Administración de Riesgo Operacional	Alto	Aceptable
5	SARLAFT	Sistema de Administración de Riesgo LA/FT/FPADM	Alto	Bajo
6	SARit	Sistema de Administración de Riesgo SI y CS	Alto	Aceptable
7	SARS	Sistema de Administración de Riesgo de Seguros	Alto	Moderado
8	SARCORP	Sistema de Administración de Riesgos Corporativos	Alto	Bajo
TOTAL			Alto	Aceptable



De manera tal, que se realizó seguimiento a la gestión de 171 riesgos y 918 controles de los procesos de Global Seguros, lo cual contribuyó a la adecuada gestión de riesgos de la Compañía. Así mismo, se destaca la generación de las matrices de riesgos para procesos nuevos como la gestión de la sostenibilidad corporativa y gestión de la innovación.

Riesgos Emergentes se definen como riesgos globales, al ser sucesos a gran escala o circunstancias derivadas de tendencias globales, son riesgos que quedan fuera del control de una entidad por sí sola y suelen tener efectos no sólo en la propia organización, sino también

en terceros dentro del área geográfica, industria o sector, con una magnitud difícil de estimar en el presente. Por lo anterior, la Compañía durante el IV trimestre del 2022, ejecutó la metodología de la gestión de riesgos emergentes identificando 35 riesgos, con sus respectivas estrategias de respuestas a estos:



No. Riesgos Emergentes	35
------------------------	-----------

ORIGEN DEL RIESGO EMERGENTE	Porcentaje	Número de Riesgos
TECNOLÓGICOS	15%	5
ECONÓMICO	21%	7
REGULATORIOS	18%	6
DEMOGRÁFICOS	29%	10
MEDIO AMBIENTALES	3%	1
GEOLÓGICOS	15%	5

VI. AUDITORIA INTERNA

En el año 2022 los trabajos de auditoria se plantearon de acuerdo con la metodología adoptada. De acuerdo con lo anterior, se informan los trabajos ejecutados tanto a nivel de consultoría como de aseguramiento, con los recursos internos de la Gerencia

- ✓ 2022 - Aseguramiento de Controles TI
- ✓ 2022 - Consultoría Software Grabación de Llamadas
- ✓ 2022 - Consultoría Usuarios Grabador de Llamadas
- ✓ 2022 - Control Interno TI
- ✓ 2022 - Derivados I Semestre 2022 (Dic2021 - May2022)
- ✓ 2022 - Derivados II Semestre 2022 (Jun2022 - Nov2022)
- ✓ 2022 - Gestión de Proyectos
- ✓ 2022 - Gestión de Recaudo

- ✓ 2022 - Monitoreo de Controles (Gestión de Auditoría)
- ✓ 2022 - Oficina Cartagena
- ✓ 2022 - Plan de Continuidad del Negocio (PCN)
- ✓ 2022 - Política de Inversión I Semestre 2022
- ✓ 2022 - Política de Inversión II Semestre 2022
- ✓ 2022 - Proceso Reservas Accidentes Personales
- ✓ 2022 - Proceso Reservas Previsional de Invalidez y Supervivencia
- ✓ 2022 - Programa de Ética y Antifraude
- ✓ 2022 - Protección de Datos Personales
- ✓ 2022 - Protección de Marca
- ✓ 2022 - SAC I Semestre 2022
- ✓ 2022 - SAC IISem2021
- ✓ 2022 - SARC
- ✓ 2022 - SARI
- ✓ 2022 - SARit
- ✓ 2022 - SARL
- ✓ 2022 - SARLAFT
- ✓ 2022 - SARM
- ✓ 2022 - SARO
- ✓ 2022 - SEARS
- ✓ 2022 - Siniestros Accidentes Personales
- ✓ 2022 - Siniestros Pensiones Voluntarias
- ✓ 2022 - Siniestros Previsional de Invalidez y Supervivencia
- ✓ 2022 - Siniestros Rentas Voluntarias
- ✓ 2022 - Suscripción Accidentes Personales
- ✓ 2022 - Suscripción Pensiones Voluntarias
- ✓ 2022 - Validación Requerimiento Riesgo Operacional 2021 - SFC

Los trabajos de la Auditoría Interna se ejecutaron bajo los estándares profesionales actuales, dentro de los cuales se menciona la ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento con el fin de establecer la adhesión a la normatividad interna y externa, así como la oportuna comunicación respecto al funcionamiento de los controles.

Adicional a los trabajos ejecutados con los recursos internos de la Gerencia, se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones por parte de terceros especializados:

Asunto Evaluado	Tercero Evaluador
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Evolucionar Servicios de Salud S.A.S. intermediario ARL Bolivar Tercero Asignado: Felipe Arturo Camelo Vela

Con lo anteriormente expuesto se concluye que la Auditoría Interna aportó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Global Seguros, generando valor para la ejecución de sus operaciones.

VII. CONTROLES EXTERNOS

La Compañía cuenta con diversos controles externos, los cuales son ejercidos principalmente por la Revisoría Fiscal, y por entes de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia, la UIAF entre otros entes de control. Global Seguros en cumplimiento de la normatividad vigente, atendió de forma oportuna los requerimientos realizados por dichos entes, en especial aquellos relacionados con su deber de colaboración con la administración de la justicia.

VIII. GRUPOS DE INTERÉS

Los Órganos de Control y Gobierno de Global Seguros están conformados por personal idóneo para la toma de decisiones y direccionamiento estratégico de la compañía dentro de los más altos estándares éticos exigidos.

La generación de espacios colaborativos y de desarrollo fomentan resultados de calidad y todo esto enmarcado en procesos de crecimiento, formación, desarrollo y fortalecimiento de los perfiles en la organización; durante el 2022 la Compañía trabajó por fomentar el engagement en los funcionarios y para ello se han trabajado el desarrollo de habilidades tanto duras como blandas, el análisis y reestructuración en sus procesos y sus perfiles que lleven a la organización a resultados de mayor satisfacción y por consecuente que estos resultados sean victorias compartidas.

Por otra parte, el fortalecimiento de los diferentes procesos que apalancan el desarrollo del talento humanos permite un reconocimiento de la marca empleadora, posicionando a la Compañía dentro del mercado empleador e internamente generando reconocimiento para la permanencia en la misma.

La generación de políticas y actividades como un modelo de trabajo híbrido con el acompañamiento en su proceso de acomodación y los beneficios de préstamo de elementos para la acomodación de su puesto de trabajo en casa y el encontrar elementos igualmente en oficina, facilitaba el retorno. Contratación a nivel nacional para cubrimiento de vacantes en Bogotá principalmente también abrió oportunidades de beneficios para los nuevos integrantes a la organización.

En este sentido, Global Seguros fundamenta su operación en la consolidación de buenas relaciones con los empleados, accionistas, clientes, proveedores, intermediarios, beneficiarios, terceros, competencia, entes de vigilancia y control y demás partes de interés.

IX. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas internas de la organización, se mantuvo a disposición del público en general de forma suficiente, oportuna, pertinente, clara y completa, toda la información que es relevante, como los Estados Financieros, Portafolio de inversiones, Beneficiarios, Calificación de Fortaleza Financiera, Dictamen del Revisor Fiscal, notas a los Estados Financieros, el Informe anual de Gobierno Corporativo y el Código de Buen Gobierno Corporativo en su última versión incluyendo el anexo de Ética del Intermediario de Seguros.

Por otro lado, se remitieron en oportunidad a la Superintendencia Financiera las Actas de Junta Directiva y las de los Comités que fueron solicitadas, las cuales contienen la información técnica y financiera de la compañía sometida a conocimiento y aprobación de los órganos de administración. En igual sentido se dio respuesta oportuna a la totalidad de los requerimientos de información requeridos por esta entidad de Control.

Así mismo, el Presidente de la organización reveló a la Junta Directiva todas las comunicaciones del regulador que por su solicitud o por exigencia de las leyes vigentes debieron someterse a su conocimiento y/o aprobación, todo lo cual consta en las actas respectivas.

Por último, se resalta que la información relativa a la Existencia y Representación de Global Seguros de Vida S.A., así como información de carácter financiero se encuentra registrada y publicada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.



**ADMINISTRACIÓN – COMITÉ BUEN GOBIERNO – JUNTA DIRECTIVA.
ENERO DE 2023.**